



DECRETO N° 98

LAJA, enero 03 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M. Escalafón profesional, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M. Escalafón profesional, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., , por el día 03 de enero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Chillán, con el objeto de asistir a citación de la Fiscalía.-
El Sr. Ulloa conducirá el vehículo municipal placa CWZC-88 que trasladará a la funcionaria en su cometido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/A/01/mets.-

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


ILUSTRE MUNICIPAL
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE